



**Universidad
Popular del Cesar**

RECTORÍA

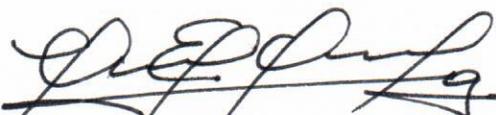
**AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA 008 -2015**

La **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.007 - 2015 que se está adelantado y cuyo objeto es "**LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LOS LABORATORIOS DE PROGRAMAS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS Y FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y EDUCACIÓN, CON EL FIN DE DESARROLLAR LOS TALLERES Y LABORATORIOS PROGRAMADOS EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS DE OS PLANES DE ESTUDIOS DE ESTE PROGRAMA, QUE ASÍ LO REQUIERAN**", en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 - 2015

- 1.- PUBLICACIÓN: PLIEGOS DEFINITIVO EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL:** Del 18 de Septiembre al 22 de Septiembre del 2015, Página Web www.unicesaredu.co en el enlace denominado "contratación"; en la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.
- 2.- LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas se recepcionarán en la Secretaría general de la Universidad Popular del Cesar, Ubicada en la Sede Hurtado - Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.
- 3.- PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS. (\$198.995.497.00)** Moneda corriente Incluido IVA.
- 4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrará a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.


CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ
Rector

